

ANEXO – BIENES NACIONALES RELEVANTES

LICITACIÓN PÚBLICA CSA-388-2023

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes para la ejecución del presente proceso contractual, el municipio de San Carlos aplica los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, La aplicación de estos criterios deberá constar en los documentos del proceso.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal desarrolla la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

item	descripción	unidad
1	acero de refuerzo	KG
2	Acero corrugado 60 1/2-3/8pulg (ncluy, corte figuración e instalación)	KG
3	CEMENTO GRIS	SACO
4	Tubería PVC S-6"	ML
5	mortero 1:4	M3
6	Tubería PVC S-4"	ML
7	pedra fina entre 20 y 25 cm de diámetro	M3
8	malla en alambre galvanizado cal.14 triple torsión	UNIDAD
9	triturado limpio para concreto	M3
10	geotextil no tejido	M2
11	arena para concreto	M3
12	Soldadura pvc (1/4)	UNIDAD
13	guadua Ø 3" a 4"	ML
14	Malla eslabonada	M2
15	bloque de 15x20x40	UNIDAD
16	obra falsa, + accesorios varios	GLOB.
17	FORMALETA, Accesorios Varios	M
18	Alambre galvanizado	KG
19	Limpiador pvc (1/4)	UNIDAD
20	formaleta en madera	UNIDAD
21	obra falsa + varios	GLOB.
22	Estopa limpieza	KG
23	Acero corrugado 60 3/8 pulg. (ncluy, corte figuración e instalación).	KG
24	malla gallinero	M2
25	agua	LT
26	Unión sanitaria pvc 6"	UNIDAD
27	impermeabilizante base solvente negro	GALON
28	Formaletería (Obra falsa)	GLOB.
29	Alambre Negro #18 Recocado	KG
30	Unión sanitaria pvc 4"	UNIDAD
31	Formaletería (Obra falsa)	GLOB.
32	formaleta	GLOB.
33	puntillas	LIBRA

2. Calcular el **valor parcial** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

item	descripción	unidad	cantidad	valor unitario	valor parcial
1	acero de refuerzo	KG	8.706,3	10.168,00	88.526.065,12
2	Acero corrugado 60 1/2-3/8pulg (ncluy, corte figuración e instalación)	KG	4.136,0	10.168,00	42.054.848,00

3	CEMENTO GRIS	SACO	843,9	35.000,00	9.536.500,00
4	Tubería PVC S-6"	ML	100,2	279.996,00	28.044.399,36
5	mortero 1:4	M3	28,2	802.323,00	22.604.648,20
6	Tubería PVC S-4"	ML	169,2	75.000,00	12.687.000,00
7	piedra fina entre 20 y 25 cm de diámetro	M3	132,0	90.000,00	11.880.000,00
8	malla en alambre galvanizado cal.14 triple torsión	UNIDAD	132,0	71.000,00	9.372.000,00
9	triturado limpio para concreto	M3	88,50	80.000,00	7.080.000,00
10	geotextil no tejido	M2	470,0	15.000,00	7.050.000,00
11	arena para concreto	M3	74,1	80.000,00	5.925.600,00
12	Soldadura pvc (1/4)	UNIDAD	53,8	108.000,00	5.810.400,00
13	guadua ø 3" a 4"	ML	1.500,0	3.000,00	4.500.000,00
14	Malla eslabonada	M2	188,0	21.750,00	4.089.000,00
15	bloque de 15x20x40	UNIDAD	1.404,0	2.500,00	3.510.000,00
16	obra falsa, + accesorios varios	GLOB.	117,0	30.000,00	3.510.000,00
17	FORMALETA, Accesorios Varios	M	792,0	4.000,00	3.168.000,00
18	Alambre galvanizado	KG	316,0	9.950,00	3.144.200,00
19	Limpiador pvc (1/4)	UNIDAD	53,8	50.354,00	2.709.045,20
20	formaleta en madera	UNIDAD	105,6	25.000,00	2.640.000,00
21	obra falsa + varios	GLOB.	15,0	105.000,00	1.575.000,00
22	Estopa limpieza	KG	63,8	11.650,00	743.270,00
23	Acero corrugado 60 3/8 pulg. (ncluy, corte figuración e instalación).	KG	201,6	3.500,00	705.600,00
24	malla gallinero	M2	188,0	3.000,00	564.000,00
25	agua	LT	22.439,0	20,00	448.780,00
26	Unión sanitaria pvc 6"	UNIDAD	16,0	28.000,00	448.000,00
27	impermeabilizante base solvente negro	GALON	15,0	23.000,00	345.000,00
28	Formaletería (Obra falsa)	GLOB.	10,0	30.000,00	300.000,00
29	Alambre Negro #18 Recocido	KG	26,3	8.800,00	231.616,00
30	Unión sanitaria pvc 4"	UNIDAD	27,0	6.500,00	175.760,00
31	Formaletería (Obra falsa)	GLOB.	2,0	30.000,00	60.000,00
32	formaleta	GLOB.	2,0	20.000,00	40.000,00
33	puntillas	LIBRA	6,0	5.500,00	33.000,00

3. Calcular el **valor total** realizando la sumatoria de los **valores parciales** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

VALOR TOTAL	\$303.511.731,88
-------------	-------------------------

4. Determinar el **porcentaje de participación** de cada bien o insumo usando su **valor parcial** dividido por el **valor total**, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion (\%) = \sum_{i=1}^n \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

ítem	descripción	valor parcial	Porcentaje de participación
1	acero de refuerzo	10.168,00	29,17
2	Acero corrugado 60 1/2-3/8pulg (ncluy, corte figuración e instalación)	10.168,00	13,86
3	CEMENTO GRIS	35.000,00	9,73
4	Tubería PVC S-6"	279.996,00	9,24
5	mortero 1:4	802.323,00	7,45
6	Tubería PVC S-4"	75.000,00	4,18

7	piedra fina entre 20 y 25 cm de diámetro	90.000,00	3,91
8	malla en alambre galvanizado cal.14 triple torsión	71.000,00	3,09
9	triturado limpio para concreto	80.000,00	2,33
10	geotextil no tejido	15.000,00	2,32
11	arena para concreto	80.000,00	1,95
12	Soldadura pvc (1/4)	108.000,00	1,91
13	guadua ø 3" a 4"	3.000,00	1,48
14	Malla eslabonada	21.750,00	1,35
15	bloque de 15x20x40	2.500,00	1,16
16	obra falsa, + accesorios varios	30.000,00	1,16
17	FORMALETA, Accesorios Varios	4.000,00	1,04
18	Alambre galvanizado	9.950,00	1,04
19	Limpiador pvc (1/4)	50.354,00	0,89
20	formaleta en madera	25.000,00	0,87
21	obra falsa + varios	105.000,00	0,52
22	Estopa limpieza	11.650,00	0,24
23	Acero corrugado 60 3/8 pulg. (ncluy, corte figuración e instalación).	3.500,00	0,23
24	malla gallinero	3.000,00	0,19
25	agua	20,00	0,15
26	Unión sanitaria pvc 6"	28.000,00	0,15
27	impermeabilizante base solvente negro	23.000,00	0,11
28	Formaletería (Obra falsa)	30.000,00	0,10
29	Alambre Negro #18 Recocido	8.800,00	0,08
30	Unión sanitaria pvc 4"	6.500,00	0,06
31	Formaletería (Obra falsa)	30.000,00	0,02
32	formaleta	20.000,00	0,01
33	puntillas	5.500,00	0,01

5. Determinar el **porcentaje acumulado** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su **porcentaje de participación**, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el **porcentaje de participación** y otra en la que se consignará el **porcentaje acumulado**.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como **porcentaje acumulado** el valor asignado como **porcentaje de participación**. Para el segundo bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$\text{porcentaje acumulado}_j = \sum_{i=0}^j \text{participacion } (\%)_i$$

Donde $\text{participacion } (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

ítem	descripción	valor parcial	Porcentaje de participación	Porcentaje acumulado
1	acero de refuerzo	10.168,00	29,17	29,17
2	Acero corrugado 60 1/2-3/8pulg (ncluy, corte figuración e instalación)	10.168,00	13,86	43,02
3	cemento gris	35.000,00	9,73	52,75
4	Tubería PVC S-6"	279.996,00	9,24	61,99
5	mortero 1:4	802.323,00	7,45	69,44
6	Tubería PVC S-4"	75.000,00	4,18	73,62
7	pedra fina entre 20 y 25 cm de diámetro	90.000,00	3,91	77,54
8	malla en alambre galvanizado cal.14 triple torsión	71.000,00	3,09	80,62
9	triturado limpio para concreto	80.000,00	2,33	82,96
10	geotextil no tejido	15.000,00	2,32	85,28
11	arena para concreto	80.000,00	1,95	87,23
12	Soldadura pvc (1/4)	108.000,00	1,91	89,15
13	guadua ø 3" a 4"	3.000,00	1,48	90,63
14	Malla eslabonada	21.750,00	1,35	91,98
15	bloque de 15x20x40	2.500,00	1,16	93,13
16	obra falsa, + accesorios varios	30.000,00	1,16	94,29
17	FORMALETA, Accesorios Varios	4.000,00	1,04	95,33
18	Alambre galvanizado	9.950,00	1,04	96,37
19	Limpiador pvc (1/4)	50.354,00	0,89	97,26
20	formaleta en madera	25.000,00	0,87	98,13
21	obra falsa + varios	105.000,00	0,52	98,65
22	Estopa limpieza	11.650,00	0,24	98,90
23	Acero corrugado 60 3/8 pulg. (ncluy, corte figuración e instalación).	3.500,00	0,23	99,13
24	malla gallinero	3.000,00	0,19	99,31
25	agua	20,00	0,15	99,46
26	Unión sanitaria pvc 6"	28.000,00	0,15	99,61
27	impermeabilizante base solvente negro	23.000,00	0,11	99,72
28	Formaletería (Obra falsa)	30.000,00	0,10	99,82
29	Alambre Negro #18 Recocido	8.800,00	0,08	99,90
30	Unión sanitaria pvc 4"	6.500,00	0,06	99,96
31	Formaletería (Obra falsa)	30.000,00	0,02	99,98
32	formaleta	20.000,00	0,01	99,99
33	puntillas	5.500,00	0,01	100,00

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO
1	acero de refuerzo	10.168,00	29,17	29,17
2	Acero corrugado 60 1/2-3/8pulg (ncluy, corte figuración e instalación)	10.168,00	13,86	43,02
3	CEMENTO GRIS	35.000,00	9,73	52,75
4	Tubería PVC S-6"	279.996,00	9,24	61,99

5	mortero 1:4	802.323,00	7,45	69,44
6	Tubería PVC S-4"	75.000,00	4,18	73,62
7	piedra fina entre 20 y 25 cm de diámetro	90.000,00	3,91	77,54
8	malla en alambre galvanizado cal.14 triple torsión	71.000,00	3,09	80,62

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

El promedio identificado en este punto es 10,08%, ya que se identificaron OCHO (8) bienes o insumos en el rango de porcentaje acumulado de hasta el 80% o aproximado por debajo.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO
1	acero de refuerzo	10.168,00	29,17	29,17
2	Acero corrugado 60 1/2-3/8pulg (ncluye: corte figuración e instalación)	10.168,00	13,86	43,02

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que se incluyen en el pliego de condiciones.

Consultados los bienes relevantes identificados en el punto No. 8 del presente documento en el registro de productores nacionales dispuesto por el ministerio comercio, **NO** se encuentran resultados que corresponden con los productos (bienes o insumos) identificados: acero de refuerzo, Acero corrugado 60 1/2-3/8pulgadas (se adjuntan resultado de la consulta realizada en documento separado en formato pdf. Denominado "consultas - Producción de Bienes Nacionales".

10. Se concluye que los bienes relevantes identificados dentro del presente proceso **NO** están incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales.



